



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00293606--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por el cual el Secretario Académico Área Ingeniería solicita el pago de una retribución equivalente a la Prof. Mg. Claudia Alejandra GUZMÁN; y

CONSIDERANDO:

La asignación se solicita para actividades de asesoramiento y asistencia en los procesos de acreditación de las carreras de esta Facultad;

Lo informado por el Área de Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple, a ser abonado a partir del mes de 1º de Mayo de 2023, y por el termino de un año, a la Prof. Mg. Claudia Alejandra GUZMÁN (Leg. 31054) para desarrollar actividades de asesoramiento y asistencia en los procesos de acreditación de las carreras de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.-

em/Mbl